**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 010 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS -EJE ECONÓMICO-**

**LUNES, 02 DE OCTUBRE DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h45 del 02 de octubre del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria realizada el 29 de septiembre de 2023, al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 010 - Ordinaria la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal Dario Cahueñas ydonde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo, la abogada Katya Parada, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)** | | |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- |
| **Ángel Vega** | 1 | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 |

Una vez constatado el cuórum legal, el señor concejal Dario Cahueñas, presidente de la Comisión Turismo y Fiestas, declara instalada la presente sesión y solicita que se verifique la presencia de los funcionarios convocados a la reunión y que cuenten con las debidas delegaciones.

**Katya Parada, secretaria de la Comisión:** Procede a dar lectura de los funcionarios y delegados asistentes.

Una vez dado lectura de los funcionarios y delegados asistentes, de presidencia se solicita que la administración Zonal Eugenio Espejo y Administración Especial Turística La Mariscal, envíen su delegación formal. Señala que la Agencia Metropolitana de Tránsito no ha enviado una delegación ni tiene funcionarios presentes. Por lo tanto, se procede a elevar una moción para hacer un llamado de atención, antes de abordar los temas del orden del día:

*“Solicitar al alcalde Metropolitano hacer el llamado de atención pertinente a la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial por no enviar delegación formal para la Comisión de Turismo y Fiestas.”*

**Secretaría:** Se procede a tomar tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega** | ---- | ---- | 1 | ---- | ---- |
| **Darío Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

**Proclamación de resultados:** Con 2 votos a favor se resolvió:*“Solicitar al alcalde Metropolitano hacer el llamado de atención pertinente a la Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial por no enviar delegación formal para la Comisión de Turismo y Fiestas.”*

Acto seguido, por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día, que se detalla a continuación:

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición del Concejal Dario Cahueñas, Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 010 Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día* ***lunes******02 de octubre de 2023, a las 14h30, en la Sala de Sesiones Nro. 2*** *de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Recibir en comisión general a los representantes de la Asociación de Chivas Quiteñas – A.C.Q., con la finalidad de conocer acerca de la problemática que existe para la participación en las festividades de Quito.*
2. *Presentación de la planificación de actividades, festivales y eventos del 2023, a cargo de la Fundación Teatro Sucre.*

El presidente de la Comisión pone en conocimiento el orden del día y solicita que se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Darío Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

**Proclamación de resultados:** Por unanimidad se resolvió aprobar el orden del día para la presente sesión**.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer punto del orden del día.

1. ***Recibir en comisión general a los representantes de la Asociación de Chivas Quiteñas – A.C.Q., con la finalidad de conocer acerca de la problemática que existe para la participación en las festividades de Quito.***

El concejal Ángel Vega informa que, a pedido del Alcalde, debe asistir a una sesión del Consejo Provincial, por lo tanto, se retira de la sesión.

**Presidente Dario Cahueñas:** Otorga la palabra a la representante de la A.C.Q., asignando un tiempo de 10 minutos para intervenir.

**Sara Garcés Herrera, miembro de la Directiva de la Asociación de Chivas Quiteñas:** Se presenta y en un inicio destaca que la Asociación de Chivas Quiteñas (ACQ), como una entidad sin fines de lucro con más de 30 años de historia en Quito y expone su problemática actual, la cual radica en temas legales para operar.

Comenta que, a lo largo de su historia, las Chivas se han regulado por el Municipio de Quito. Sin embargo, la Agencia Nacional de Tránsito creó una nueva resolución en 2018 que incluye a las Chivas en la categoría de transporte turístico, lo que ha generado incertidumbre sobre quién debe otorgar los permisos. La Secretaría de Movilidad también cambió sus regulaciones, requiriendo un permiso de la Agencia Nacional de Tránsito, dejando a las Chivas sin una base legal para operar.

Procede a explicar su petición de manera concisa para operar de manera formal y en cumplimiento de las leyes y regulaciones, solicitando lo siguiente:

* Declarar los recorridos en Chiva como patrimonio cultural de la ciudad.
* Emitir permisos temporales a través de registros de circulación.
* Permitir la libre circulación sin restricciones.
* Asignar espacios seguros para paradas con baños.
* No restringir el acceso a lugares turísticos.
* Buscar el apoyo de Quito Turismo para regularizarse ante la Agencia Nacional de Tránsito.

**Presidente Dario Cahueñas:** El presidente enfatiza la necesidad de que se encuentre presente el director de la ANT (Agencia Nacional de Tránsito) en este punto de la discusión. Destaca la presencia del Secretario de Movilidad, quien puede proporcionar más detalles sobre el tema y le otorga la palabra.

**Álex Daniel Pérez, Secretario de Movilidad:** Comenta que han tenido buenas reuniones con el sector de Chivas y que ha estado al tanto de la problemática durante algún tiempo. Explica que la regulación del transporte turístico es competencia de la Agencia Nacional de Tránsito a nivel nacional, y no se pueden emitir permisos temporales a nivel local. También menciona que las excepciones al pico y placa están definidas en una ordenanza y no se pueden emitir de manera simple. Destaca que comprende la problemática de quienes han estado operando en este sector, pero para poner en orden el transporte y la movilidad en Quito, es esencial cumplir con la normativa vigente. Además, señala que ha habido procesos de regularización en el pasado, y que la descentralización de competencias se realizó en 2011. Concluye explicando la perspectiva de la Secretaría de Movilidad y el papel de la Agencia de Tránsito en este asunto.

**Concejala Yoselyn Mayorga:** Comenta que forma parte de la Comisión de Movilidad y entiende la necesidad de la medida de pico y placa, aunque es una de las más difíciles de cambiar en el Distrito Metropolitano de Quito, ya que flexibilizarla podría afectar a otros sectores, como los camiones de comida y otros gremios de transportistas. Señala que la medida de pico y placa busca mitigar la congestión en la ciudad. Respecto a la declaratoria de patrimonio, sugiere realizar mesas de trabajo y seguir el procedimiento a nivel nacional antes de avanzar a nivel local. También destaca la importancia de la claridad en los trámites para evitar demoras y que la información se distribuya de manera sesgada.

**Presidente Dario Cahueñas:** Agradece los puntos expuestos y antes de elevar a moción, expone dos puntos que piensa son importantes de atender. Primero, que algunos temas tratados están más allá de la competencia del Concejo debido a regulaciones nacionales, como la declaración de patrimonio, que requiere procedimientos a nivel nacional. No obstante, ofrece el apoyo del Concejo en la gestión de estos asuntos.

En segundo lugar, le preocupa un asunto relacionado con el turismo y la movilidad. Considera que las Chivas pueden ser un atractivo turístico y su presencia en el espacio público podría impulsar el turismo y la seguridad. A pesar de las normas nacionales, sugiere que la comisión trabaje en la mitigación de problemas y plantee consideraciones especiales a nivel nacional.

Dicho esto, procede a elevar la moción que se ha enviado desde su despacho para que la secretaria de lectura:

*“Solicitar a la Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Administración Zonal La Mariscal, Administración Zonal Eugenio Espejo, y Administración Zonal Manuela Sáenz que en el término de 5 días remita un informe respecto al procesoPermisos y funcionamiento para las Chivas Quiteñas. Una vez que se obtenga dichos informes en el término no mayor a 5 días se convocará a mesas de trabajo con la presencia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad, Secretaria de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Administración Zonal La Mariscal, Administración Zonal Eugenio Espejo, y Administración Zonal Manuela Sáenz e invitar a la Agencia Nacional de Tránsito, entidades públicas y privadas en la participación de las mencionadas mesas.”*

Una vez verificado el apoyo a la moción, el presidente de la Comisión, Dario Cahueñas, solicitó se tome votación, obteniéndose el siguiente resultado:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE VOTACIÓN** | | | | | |
| **Integrantes Comisión** | **A favor** | **En contra** | **Ausente** | **Blanco** | **Abstención** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **Ángel Vega** | ---- | ---- | 1 | ---- | ---- |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- | ---- | ---- | ---- |
| **TOTAL** | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

**Proclamación de resultados:** Con 2 votos a favor se resolvió*“Solicitar a la Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Administración Zonal La Mariscal, Administración Zonal Eugenio Espejo, y Administración Zonal Manuela Sáenz que en el término de 5 días remita un informe respecto al procesoPermisos y funcionamiento para las Chivas Quiteñas. Una vez que se obtenga dichos informes en el término no mayor a 5 días se convocará a mesas de trabajo con la presencia de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad, Secretaria de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Agencia Metropolitana de Control, Administración Zonal La Mariscal, Administración Zonal Eugenio Espejo, y Administración Zonal Manuela Sáenz e invitar a la Agencia Nacional de Tránsito, entidades públicas y privadas en la participación de las mencionadas mesas.”*

**Presidente, Concejal Dario Cahueñas:** Solicita se dé lectura y paso al siguiente punto en el orden del día.

***2. Presentación de la planificación de actividades, festivales y eventos del 2023, a cargo de la Fundación Teatro Sucre.***

**Jossy Tamara Cáceres, directora artística ejecutiva del Teatro Nacional Sucre:** Se presenta y da a conocer la agenda de actividades culturales que lleva a cabo la Fundación Teatro Nacional Sucre. La fundación es responsable del Teatro Sucre, el Teatro Variedades, el Teatro México y el Centro Cultural Mamacuchara, donde trabajan varios elencos.

A lo largo del año, realizan diversas actividades, incluyendo el Festival de Música Sacra previo a Semana Santa, la Fiesta Escénica en junio, el Festival de Jazz en septiembre y el Festival de Lírica en noviembre. También llevan a cabo el Proyecto Sucre Viajero, que descentraliza actividades en parroquias de la ciudad. Otras actividades importantes son el Festival del Pasillo y proyectos de Escenario Joven.

Ofrecen residencias artísticas para artistas locales, brindando asesoría técnica y recursos para el desarrollo de sus obras. El Teatro Sucre también celebra su aniversario el 25 de noviembre con una Casa Abierta para que la ciudadanía conozca cómo funciona el teatro. Además, presentarán un mural de Jaime Zapata en la entrada. En diciembre, se presentarán los hermanos Romeros, guitarristas de música clásica españoles. Menciona que estas actividades enriquecen la vida cultural de la ciudad.

Pr**esidente, Concejal Dario Cahueñas:** Consulta cómo se seleccionan o cuáles son los criterios para incluir a estos artistas en las actividades. También consulta si en este proyecto “Escenario Joven”, estos grupos son ciudadanos o instituciones educativas que participan.

**Jossy Tamara Cáceres**: Explica que las actividades culturales se realizan mediante coproducciones, lo que brinda oportunidades a artistas en música y escena. Esto les permite colaborar con el Teatro Sucre, utilizar sus recursos y espacios, y después de estrenar una obra, esta pasa a ser propiedad de los artistas, quienes pueden seguir presentándola y compartiendo los ingresos de la taquilla según lo acordado.

En cuanto a los grupos, aclara que son profesionales contratados a través de una convocatoria pública para el proyecto "Escenario Joven," principalmente en el Teatro México. El proyecto está dirigido a estudiantes, y los grupos profesionales se presentan ante las escuelas y colegios que responden a la convocatoria, brindando a los estudiantes la oportunidad de interactuar con los artistas y abordar sus inquietudes mientras participan en trabajos artísticos.

**Presidente, Concejal Dario Cahueñas:** El presidente agradece a Jossy por la presentación sobre la Fundación Teatro Nacional Sucre y su trabajo, destacando la importancia de la generación de públicos.

Sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15H40.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN** | | |
| **NOMBRE** | **PRESENTE** | **AUSENTE** |
| **Joselyn Mayorga** | 1 | ---- |
| **Ángel Vega** | ---- | 1 |
| **Dario Cahueñas** | 1 | ---- |
| **TOTAL** | 2 | 1 |

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y la funcionaria delegada por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión como Secretaria de la Comisión de Turismo y Fiestas.

Dario Cahueñas

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DE TURISMO Y FIESTAS**

Katya Parada Galarza

**FUNCIONARIA DELEGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**

**DE TURISMO Y FIESTAS**

